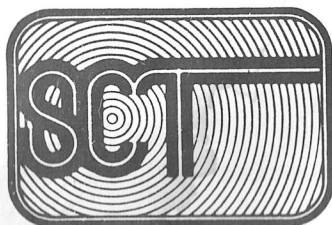


MEXICO



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 50 DE LA LEY DE NAVEGACION; 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA Y 21 DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PILOTAJE.

EXPIDE AL C. CAP. ALT. FERNANDO VALENCIA NARANJO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO:

## PILOTO DE PUERTO

COZUMEL Y TERMINALES MARITIMAS DE LA COSTA ORIENTAL DEL ESTADO DE EN: QUINTANA, ROO. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2005

EL COORDINADOR GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

EL DIRECTOR GENERAL DE  
MARINA MERCANTE

MINUTA

HOLOGRAMA  
007304

  
ING. M. C. M. CESAR PATRICIO REYES ROEL

  
LIC. JOSE TOMAS LOZANO Y PARDINAS

Se tomó razón a fojas 129 del libro respectivo

Con el número 3181

México, D.F., a 19 de AGOSTO del 2005

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE MARINA MERCANTE

  
CAP. ALT. RAYMUNDO MATA CONTRERAS

  
MARG/TJME/are.